



Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



08 JUN 2012

124-12

PROYECTO DE DECLARACIÓN N°

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: DECLARACIÓN EVENTO DE INTERÉS MUNICIPAL Y EDUCATIVO II CONGRESO VETERINARIO PATAGÓNICO.

ANTECEDENTES

Ordenanza 2071-CM-10: Jerarquización de las declaraciones de Interés del Concejo Municipal. Reglamentación.

Planilla solicitud de declaración de interés para el año 2012 presentada por el Sr. Nicolás Ghiglione Presidente Colegio Veterinario de Río Negro.

FUNDAMENTOS

El II Congreso Veterinario Patagónico está organizado por el Colegio Veterinario de la Provincia de Río Negro, con el fin de estimular la capacitación de los colegiados y la de promover la difusión de las Ciencias Veterinarias.

En esta oportunidad, el encuentro de profesionales de las Ciencias Veterinarias de la Patagonia se realizará en nuestra ciudad los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2012.

Este congreso cuenta con la particularidad de recibir no solo médicos veterinarios de la región sino que, contará con la presencia de profesionales de todo el país atraídos por la belleza de la región andina y en particular de San Carlos de Bariloche.

Las actividades del congreso se llevarán a cabo en las instalaciones de la Universidad Faosta, se abordarán las temáticas de Clínica, Cirugía, Métodos de diagnóstico, Producción animal, Salud Pública y Fauna.

El congreso además tiene programado realizar actividades extra congreso en Arelauquen Golf & Country Club en la que se tratará el tema de Clínica en Equinos de alto rendimiento. Por otro lado, se realizará una inspección bromatológica en planta elaboradora de alimentos de nuestra ciudad. Y por último, una visita guiada a las instalaciones de Piscicultura, en el marco del tema Producción animal e Inspección veterinaria de productos ictícolas.

El Colegio de Veterinarios de la Provincia de Río Negro tiene entre otras funciones, la de fomentar la capacitación, asesorar a instituciones, y posibilitar la integración de los colegiados en la provincia. Para ello, este cuerpo colegiado ha realizado jornadas de actualización profesional en materia de Cardiología, Traumatología y Bioseguridad.

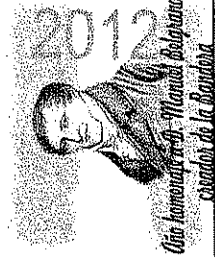
Por otro lado, cabe destacar también la realización en conjunto con Salud Ambiental de una jornada de Actualización en Zoonosis Urbanas en el Hospital Zonal Ramón Carrillo, a la cual asistieron noventa profesionales de la salud.

Todo ello, motivó al Colegio de Veterinarios de nuestra provincia a aceptar la organización de este congreso junto con los otros cuatro Colegios Veterinarios Patagónicos. Se espera para este encuentro contar con la presencia de alrededor de trescientos profesionales de las diferentes provincias.

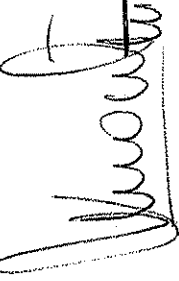
"Donar órganos, tejidos y sangre es donar Vida"

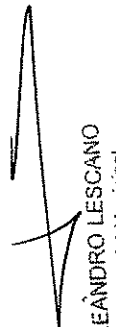


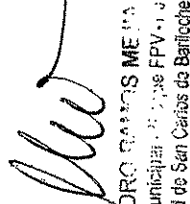
Concejo Municipal
Municipalidad de San Carlos de Bariloche



AUTORA: Presidenta del Concejo Municipal Lic. María Eugenia Martini (PJ-FpV).


MARIA E. MARTINI
Presidenta Concejo Municipal
San Carlos de Bariloche


LEÁNDRO LESCANO
Concejal Municipal
Bloque Frente Social del Pueblo
Municipalidad de San Carlos de Bariloche


ALEJANDRO RAMOS MEJÍA
Concejal Municipal - Bloque FPV - PJ
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

RAMÓN CHIOCCONI
Concejal Municipal - Bloque FPV - PJ
Municipalidad de San Carlos de Bariloche

El proyecto original N° /12, fue aprobado en la sesión del día de de 2012, según consta en el Acta N° /12. Por ello, en ejercicio de las atribuciones que le otorga el Art. 38 de la Carta Orgánica Municipal,

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CARLOS DE BARILOCHE SANCIONA CON CARÁCTER DE

DECLARACIÓN

Art. 1º) Se declara Evento de Interés Municipal y Educativo el II Congreso Veterinario Patagónico, a realizarse los días 24, 25 y 26 de noviembre de 2012 en San Carlos de Bariloche.

Art. 2º) La presente declaración no implica la obligatoriedad de efectuar erogaciones por parte de la Administración Municipal.

Art. 3º) Comuníquese. Dése a publicidad. Tómese razón. Cumplido, archívese.

“Donar órganos, tejidos y sangre es donar Vida”